

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

ANUNCIO del Acuerdo del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de 27 de abril de 2016, por el que se aprueban el procedimiento y los requisitos para la financiación anticipada para la producción de obras audiovisuales para el ejercicio 2016, y se convoca el plazo para la presentación de solicitudes.

Se convoca para el año 2016 y en régimen de concurrencia competitiva, la financiación anticipada por parte de Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. para la realización de producciones audiovisuales.

La presente convocatoria, bases y requisitos que regirán la concesión de dicha financiación y la adquisición de derechos por Aragón TV, así como la resolución de las solicitudes, serán publicados en la página web de Aragón TV, <http://www.aragontelevision.es>.

Zaragoza, 27 de abril de 2016.— El Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Jesús López Cabeza.

